

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PAPEL NOTARIAL**



**NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), ante mí, LICENCIADA TATIANA PITTY BETHANCOURT, NOTARIA PÚBLICA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos siete- ciento uno (8-707-101), compareció personalmente, JOSÉ ANTONIO SOSA ARANGO, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal ocho- cuatrocientos cuarenta y cuatro- siete mil quinientos setenta y nueve (8-444-7579), en mi condición de representante legal de la sociedad INMOBILIARIA CIELO AZUL, S.A., que se encuentra registrada en (Mercantil) Folio N°522617, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto "CAJON PLUVIAL (ALCANTARILLA)-PASEO DEL NORTE" a desarrollarse en la Quebrada Son nombre, ubicada en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, y colindante con los proyectos denominados Urbanización Paseo del Norte I etapa y Urbanización Paseo del Norte II etapa, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Para constancia, la firma por ante mí, el notario que doy fe, junto con los testigos instrumentales, SARINA DE LEÓN, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ochocientos ocho- mil trescientos noventa y dos (8-808-1392), y VICTOR LARA, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal ocho- quinientos siete- seiscientos ochenta y siete (8-507-687) ambas vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación.

EL DECLARANTE

JOSÉ ANTONIO SOSA ARANGO

Cédula: 8-444-7579.

TESTIGOS POR LA NOTARIA

*Sarina de León*  
SARINA DE LEÓN.

*T.B.*  
Leda Tatiana Petty Bethencourt  
Notaria Pública Novena

*Victor Lara*  
VICTOR LARA

